



**Grupo de Trabajo especial de composición abierta relativo
a la creación de un grupo científico-normativo para seguir
contribuyendo a la gestión racional de los productos químicos
y los desechos y evitar la contaminación
Tercera reunión**

Ginebra, 17 a 21 de junio de 2024 y Punta del Este (Uruguay),
15 a 18 de junio de 2025*
Tema 3 b) del programa**

**Aprobación del programa y otras cuestiones de organización de la
reunión: cuestiones de organización**

Programa anotado

1. La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en su resolución 5/8, decidió que debía crearse un grupo científico-normativo para seguir contribuyendo a la gestión racional de los productos químicos y los desechos y evitar la contaminación, y decidió también que la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) debería convocar un Grupo de Trabajo especial de composición abierta para preparar propuestas para el grupo científico-normativo, con la ambición de completar su labor a finales de 2024.
2. En la misma resolución, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente solicitó a la Directora Ejecutiva del PNUMA que, una vez concluidas las propuestas preparadas por el Grupo de Trabajo especial de composición abierta, convocase una reunión intergubernamental para estudiar la creación de un grupo científico-normativo.
3. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta relativo a la creación de un grupo científico-normativo para seguir contribuyendo a la gestión racional de los productos químicos y los desechos y evitar la contaminación celebró la primera parte de su tercera reunión en Ginebra del 17 al 21 de junio de 2024. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta no pudo finalizar su labor de preparación de propuestas para el grupo y acordó que la continuación de la tercera reunión se organizaría inmediatamente después de la reunión intergubernamental con vistas a establecer un grupo científico-normativo.
4. Los resultados de los debates de la primera parte de la tercera reunión se adjuntaron al informe adoptado provisionalmente sobre esa parte de la reunión (UNEP/SPP-CWP/OEWG.3/5).

* La tercera reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta relativo a la creación de un grupo científico-normativo para seguir contribuyendo a la gestión racional de los productos químicos y los desechos y evitar la contaminación consta de dos partes. La 1ª parte se celebró en Ginebra del 17 al 21 de junio de 2024 y la 2ª se celebrará en Punta del Este (Uruguay), del 15 al 18 de junio de 2025.

** El programa de la tercera reunión, aprobado en la primera parte de la reunión, figura en el documento UNEP/SPP-CWP/OEWG.3/1/Rev.1.

Tema 1

Apertura de la reunión

5. La continuación del tercera reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta será inaugurada a las 10.00 horas del 15 de junio de 2025 por la Presidenta, Gudi Alkemade (Reino de los Países Bajos).
6. Las declaraciones de apertura correrán a cargo de un representante de alto nivel del Gobierno de Uruguay y de la Directora Ejecutiva del PNUMA, Inger Andersen.

Tema 2

Elección de la Mesa

7. De conformidad con el reglamento de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, el Grupo de Trabajo especial de composición abierta ha elegido a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidencia:	Gudi Alkemade (Reino de los Países Bajos)
Vicepresidencias:	Linroy Christian (Antigua y Barbuda) Saeed A. Alzahrani (Arabia Saudita)
	Jinhui Li (China)
	Oumar Diaouré Cisse (Malí)
	Saqlain Syedah (Pakistán)
	Alexandru Roznov (Rumanía)
	Michel Tschirren (Suiza)
	Roman Filonenko (Ucrania)
	Judith Torres (Uruguay)
Relatoría:	Linda Kosgei (Kenya)

Tema 3

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

a) Aprobación del programa

8. En la primera parte de la tercera reunión, el Grupo de Trabajo especial de composición abierta aprobó el programa de la reunión, que se refleja en el documento UNEP/SPP-CWP/OEWG.3/1/Rev.1.

b) Cuestiones de organización

9. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta tal vez deseará reunirse en sesión plenaria de las 10.00 a las 13.00 horas y las 15.00 a las 18.00 horas, con los ajustes que estime oportunos.
10. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta tal vez deseará examinar la nota informativa preparada por la Secretaría (UNEP/SPP-CWP/OEWG.3/INF/8), en la que se exponen someramente los documentos que debe examinar y los resultados que se esperan de la continuación de la tercera reunión. La nota informativa esboza la propuesta de organización de los trabajos, incluidos los grupos de contacto propuestos.
11. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta tal vez deseará finalizar su labor en relación con los temas 4 y 5 del programa.

Tema 4

Preparación de propuestas para la creación de un grupo científico-normativo

12. En la primera parte de su tercera reunión, el Grupo de Trabajo especial de composición abierta examinó, en relación con el tema 4 del programa, las propuestas para la creación de un grupo científico-normativo, incluido el documento fundacional, así como el proyecto de reglamento, el proyecto de proceso para determinar el programa de trabajo, el proyecto de procedimientos de preparación y autorización de los entregables del grupo y el proyecto de política sobre conflictos de intereses.

13. En esa parte de la reunión, el Grupo de Trabajo especial de composición abierta también examinó, en relación con el tema 5 del programa, los proyectos de decisión conexos que se recomendarían para su examen y adopción en la reunión intergubernamental, incluidos el proyecto de decisión de creación del grupo y el proyecto de decisión sobre las recomendaciones que se someterían a la consideración del órgano rector del grupo en su primer período de sesiones.
14. Los resultados de los debates de la primera parte de la tercera reunión, que incluían las propuestas para el grupo y los proyectos de decisión conexos, se adjuntaron al informe adoptado provisionalmente de la reunión (UNEP/SPP-CWP/OEWG.3/5). Se acordó que los anexos I y II del informe se remitirían al Grupo de Trabajo especial de composición abierta en la reanudación de su tercera reunión con vistas a finalizar el documento fundacional y el proyecto de reglamento interno.
15. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta también acordó que el proyecto de procedimientos financieros, que no se examinó en la primera parte de la tercera reunión, se remitiría como documento informativo (UNEP/SPP-CWP/OEWG.3/INF/9) a la continuación de la tercera reunión.
16. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta tal vez deseará examinar los siguientes documentos:
 - a) Documento fundacional y proyecto de decisión conexo (UNEP/SPP-CWP/OEWG.3/6);
 - b) Proyecto de reglamento, que figura en el anexo 1 del proyecto de decisión del documento UNEP/SPP-CWP/OEWG.3/7.

Tema 5

Recomendaciones a la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con vistas a la preparación de la reunión intergubernamental para crear el grupo científico-normativo

17. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta tal vez deseará examinar el proyecto de decisión sobre las disposiciones para el período de transición, incluida la preparación del primer período de sesiones del órgano rector del grupo (UNEP/SPP-CWG/OEWG.3/8), para su adopción por la reunión intergubernamental.

Tema 6

Otros asuntos

18. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta tal vez deseará considerar otras cuestiones planteadas durante la reunión, teniendo en cuenta que no se plantearon otros asuntos en la primera parte de su tercera reunión.

Tema 7

Aprobación del informe de la reunión

19. Se invitará al Grupo de Trabajo especial de composición abierta a que apruebe el informe completo de la primera parte de su tercera reunión (UNEP/SPP-CWG/OEWG.3/5) y un proyecto de informe que refleje las deliberaciones en la continuación de su tercera reunión, en el entendimiento de que se encomendará al Relator su finalización, en consulta con la Secretaría y bajo la autoridad de la Presidenta, de conformidad con la práctica habitual de las Naciones Unidas. Los dos informes constituirán conjuntamente las actas de la tercera reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta.
20. El informe final de la reunión se distribuirá tras su clausura.

Tema 8

Clausura de la reunión

21. Está previsto que el Grupo de Trabajo especial de composición abierta concluya su labor a las 18.00 horas del 18 de junio de 2025.